

## La Enseñanza de la medicina

Labor de la Facultad. Lo que ha hecho, ha obtenido i aspira realizar el profesorado de nuestras Escuelas de medicina, farmacia, dental, de obstetricia i puericultura i de enfermeras. (Esposición del Decano Dr. don Gregorio Amunátegui, hecha en la sesión del 3 de Julio de 1922 de la Facultad de Medicina).



## La Enseñanza de la medicina.

Labor de la Facultad. Lo que ha hecho, ha obtenido i aspira realizar el profesorado de nuestras Escuelas de medicina, farmacia, dental, de obstetricia i puericultura i de enfermeras. (Exposición del Decano Dr. don Gregorio Amunátegui, hecha en la sesión del 3 de Julio de 1922 de la Facultad de Medicina).

---

La Facultad de Medicina i Farmacia, reunida en sesión ordinaria el Viernes último con la asistencia de la casi totalidad de sus miembros, acordó publicar la parte del acta en la que el señor Decano hizo una exposición de la labor de dicha Facultad, en todas las actividades que con ella se relacionan, cumpliendo un acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, en que se señala a las diversas facultades la conveniencia de dicha exposición.

El Decano se espresó en la forma siguiente:

He creído mui útil hacer una narración tan condensada como sea posible de los progresos i reformas realizados en las Escuelas de la Facultad de Medicina i

anotar al mismo tiempo las deficiencias que los profesores han venido señalando periódicamente i que han sido puestas en conocimiento del Supremo Gobierno por intermedio del Consejo de Instrucción Pública i del Rector de la Universidad, con la indicación de la medidas convenientes para subsanarlas.

No voi a remontarme a épocas lejanas en las que los hombres de mi jeneración cursaron las clases de nuestra Escuela. Los hechos que voi a apuntar son relativamente recientes.

En el mes de Junio de 1914, el señor Rector de la Universidad invitó al Cuerpo docente de todas las Facultades para que, en claustro pleno, presentase por intermedio de sus relatores una esposición que pusiera claramente de manifiesto las necesidades de la enseñanza en sus respectivas Escuelas i las medidas que a su juicio deberían proponerse para modificarla favorablemente.

La Facultad de Medicina designó relator al profesor don Alejandro del Río. En su informe propuso un plan uniforme i armónico que pudiese ser encuadrado dentro del presupuesto anual de la Nación, i que diera en plazo no lejano satisfacción a nuestros propósitos de mejoramiento de las labores universitarias, tomando en cuenta las deficiencias materiales i de funcionamiento de nuestras Escuelas.

Proponía la terminación de los laboratorios para la sección de Farmacia i la construcción de tres pabellones para las clases de anatomía, medicina legal i anatomía patológica; la instalación definitiva i satisfactoria, dentro del edificio de la Escuela, de los laboratorios de física, química, fisiología, botánica, zoolojía e histolojía; la conclusión de la maternidad clínica i

el levantamiento de nuevos edificios en los terrenos vecinos al hospital de San Vicente para instalar, en otros tantos pabellones adecuados, las clínicas jenerales i especiales.

Pedía el doctor del Río una suma anual con el esclusivo fin de completar la dotación de los laboratorios i además las subvenciones necesarias para su funcionamiento.

Hacía ver la necesidad de darle mayor importancia al internado clínico i la de crear un personal médico auxiliar idóneo, fomentando el desarrollo de las Escuelas de enfermeras.

Llamaba la atención sobre la Escuela de Obstetricia i Puericultura para Matronas que, a pesar de su moderna organización, no podía dar todos sus frutos mientras no contase con un local adecuado e independiente.

En la parte final de su relación trataba de un punto de gran trascendencia para el porvenir de la enseñanza universitaria: la situación del profesorado, i de otro no menos importante para el prestigio i progreso universitario: la cuestión de los fondos propios, procurando recursos a la Universidad para objetos no consultados en el presupuesto oficial, como fundación de premios, becas en el extranjero, contratación de conferencistas, institución de trabajos científicos de investigación.

Estas conclusiones, junto con las de los otros relatores, fueron elevadas al Supremo Gobierno por el señor Rector de la Universidad con una conceptuosa nota en la que se agregaban consideraciones de orden jeneral.

---

Como los profesores lo saben, la guerra europea i el trastorno económico que fué su consecuencia, impidieron la realización de estos anhelos. Sin embargo, mucho se ha obtenido, como lo haré ver en el curso de esta relación, a pesar de estas deficiencias económicas.

En la Memoria que presenté al Consejo de Instrucción Pública, en 1919, bosquejaba la labor de las Escuelas de la Facultad, sus ventajas en los últimos años i las necesidades que se hacían sentir.

El plan de estudios puesto en vijencia en 1919 marca un gran progreso a juicio de todos los profesores. Sus rasgos esenciales consisten en el caracter eminentemente experimental de los estudios, en la supresión de los exámenes conservando sólo los tres establecidos por la lei, de bachiller, de licenciado i de médico cirujano. Después de los dos primeros semestres, que en rigor constituyen un año preparatorio para comenzar los estudios médicos, los alumnos rinden también un examen de promoción que comprende las ideas fundamentales de los estudios de humanidades referentes a la zoología, la botánica, la física i la química, a fin de seleccionar a aquellos que tengan las aptitudes para consagrarse al estudio de una profesión que requiere condiciones especiales. Este año podría ser llamado de instrucción secundaria superior, ya que las materias que en él se desarrollan no son nuevas para los alumnos.

Los exámenes son jenerales, dándose grande importancia a las pruebas prácticas, i las teóricas están sometidas a una minuta de cédula, confeccionada de antemano i que comprende las materias fundamentales

de los programas aprobados por la Facultad que están en práctica en las diferentes asignaturas.

Otra de las grandes ventajas del plan de estudios que analizamos es el año de práctica después del décimo semestre. Durante esos doce meses el alumno se dedica exclusivamente al servicio de interno en los hospitales de Santiago, de Valparaíso u otros de la República, completando así su instrucción, dirigida ahora, no tan sólo por los profesores titulares i extraordinarios, sino por todos los médicos, cirujanos i jefes de laboratorio del hospital correspondiente.

Un complemento de la mayor importancia para el buen funcionamiento de las clases de medicina es el nuevo Reglamento de nuestros profesores extraordinarios. Con su ingreso a la Facultad, recibe ésta un incremento intelectual mui vigoroso i la Escuela de Medicina, un personal idóneo que compartirá las actuales tareas de la enseñanza, asegurando su continuidad.

En la Memoria de 1919 hice presente la división de las clases de anatomía patológica i de patología jeneral, a fin de que los respectivos profesores puedan imprimirle a su enseñanza la índole que le corresponde; pero, como era menester que la patología jeneral fuese experimental, se solicitó el envío a Estados Unidos de su actual profesor, ventaja que se obtuvo; más no así la cantidad necesaria para instalar el correspondiente laboratorio.

Tampoco hemos conseguido el dinero solicitado en ese entonces i en muchas ocasiones posteriores, a fin de mantener en Europa i en los Estados Unidos un número de becas que permita enviar periódicamente a profesores i ayudantes los que, en un plazo relativa-

mente corto de seis meses a un año, se impondrían de los progresos realizados en los ramos de sus asignaturas.

En la Memoria a que aludo, después de señalar las ventajas de nuestra enseñanza, se anotan sus deficiencias, i se deja establecido que la Facultad de Medicina ha hecho presente en repetidas ocasiones i en variadas circunstancias que nuestra Escuela no ha podido mantener su primacía en Sud América por razones de economía que anulan los esfuerzos mejor intencionados de los profesores; i que nuestra Escuela necesita una reforma completa que la modernice i haga adecuados para la enseñanza, los locales de las clínicas, las salas de los laboratorios i los anfiteatros para las lecciones. Se insiste allí nuevamente en la construcción de los edificios consagrados a las clínicas jenerales i especiales, en la terminación de la Maternidad i del Instituto de Anatomía, lo que permitiría entonces ensanchar los laboratorios i montar otros nuevos a espensas de los pequeños anfiteatros.

En Diciembre de 1917 el señor Ministro de Instrucción de ese entonces, don Arturo Alemparte, puso el mayor empeño para subsanar algunos de estos inconvenientes, proponiendo construir un estenso auditorio central, algunos nuevos laboratorios destinados a la Patología experimental, Higiene i Bacteriología, i también la Biblioteca, cuya conservación i fomento han sido considerados siempre con especial interés por la Facultad.

Posteriormente, en Octubre de 1918, el Ministro don Alcibíades Roldán, aceptó gustoso la idea de la terminación del Instituto de Anatomía, a fin de apro-

vechar así para laboratorios el local destinado a aquellos estudios.

Desgraciadamente no fué posible obtener en ninguno de esos dos momentos propicios los recursos solicitados con tanto empeño por la Facultad.

En Abril del año 1919, el señor Rector de la Universidad, de acuerdo con el Consejo de Instrucción, elevó el Gobierno una detallada esposición sobre las difíciles circunstancias por las que atravesaba nuestra Escuela de Medicina a causa del gran número de alumnos i de la escasez de dinero, «lo que he tenido el honor de representar a US. en notas anteriores», decía el Rector.

---

En la Memoria del año 1919, al tratar de la Escuela de Farmacia, escribía el Decano que, antes de ocuparse de las reformas necesarias en dichos estudios i de la práctica farmacéutica propiamente tal de los alumnos, que debería hacerse en los hospitales, era menester ante todo dotar a la Escuela de un local adecuado a las exigencias modernas de la enseñanza; i proponía edificarla en forma sencilla, en un terreno fiscal en la ribera Norte del Mapocho, contiguo a la Avenida Independencia. Se levantaron los planos de ese proyectado edificio i, a pesar de las múltiples representaciones ante el Gobierno, nada se ha obtenido.

De acuerdo con los profesores de Farmacia, el Decano patrocinó entonces la idea de crear entre nosotros la carrera de Químico Industrial, dedicando con tal objeto un cuarto año de estudios para los farmacéuticos que quisieran consagrarse a tales actividades.



Por lo que se relaciona con la Escuela Dental, el nuevo Plan de Estudios en siete semestres, proporciona a los alumnos una preparación científica sólida i sustituye los exámenes de promoción por dos pruebas prácticas solamente.

Para el conveniente desarrollo de ese Plan era menester un mayor ensanche de los laboratorios, del todo insuficientes para el número de alumnos. El Director de la Escuela ha pedido la construcción de un tercer piso en el actual edificio, lo que aún no ha sido posible realizar.

La Escuela de Obstetricia i de Puericultura, encargada de la enseñanza de las matronas, cuenta, además de la Maternidad en que trabajan las alumnas, con un servicio de partos a domicilio, un consultorio maternal i una Gota de Leche, cuyos grandes beneficios sociales son de todos conocidos. El Decano ha venido solicitando desde 1919 un edificio propio, con capacidad para todos estos servicios que funcionan en locales separados e inadecuados para su objeto. Se consultó con tal fin un terreno fiscal en la Avenida de las Delicias esquina de Vicuña Mackenna; pero, no sólo no se ha construído el edificio, sino que aún el terreno ha servido para ensanchar la Plaza Italia.

La Escuela de Enfermeras que funciona desde 1906, ha dado resultados mui satisfactorios en el sentido de crear un elemento consciente i adecuado para la asistencia de los enfermos a domicilio, pero no suministraba el personal auxiliar del médico, indispensable en los servicios de los hospitales. Felizmente hoy existen tres Escuelas de Enfermeras de esta naturaleza: en el Hospital de Niños Arriarán i en el Clínico de San Vicente en Santiago i en el Hospital de Niños de Valpa-

raíso, patrocinadas por la Facultad. Las alumnas trabajan durante su aprendizaje atendiendo a los enfermos i, más tarde, una vez que han recibido su certificado de enfermera, ejercen como tales esta importante misión.

---

En la Memoria de 1919, tantas veces citada, el Decano hacía presente que la Facultad había acordado auspiciar una serie de conferencias, tanto de nacionales como de extranjeros, algunas de las cuales ya se han realizado con espléndidos resultados, como lo veremos más adelante.

Además, los profesores de la Facultad han llevado a cabo trabajos científicos de importancia i de interés práctico, como han sido los relacionados con la epidemia del tifus exantemático; los estudios muy interesantes sobre la «anemia grave» de los mineros, debidos al profesor Noé; i, a propósito de la última epidemia de viruelas, la Facultad estudió la mejor manera de realizar las medidas sanitarias contempladas en nuestro Código, proponiendo con tal fin que el Gobierno enviase a Estados Unidos, i, principalmente a la zona del Canal de Panamá, a algunos médicos con preparación de higiene, a fin de que allí adquiriesen aquellos conocimientos prácticos tan indispensables, con los que se ha conseguido el saneamiento de países insalubres. Por desgracia estas ideas han quedado en el papel.

---

A pesar de todo, la Facultad, dice el Decano, ha sabido remediar en lo posible las dificultades materiales i ha conseguido ejercer sus funciones en las tres órdenes de ideas que debe realizar la Universidad moderna: formación de profesionales idóneos; desarrollo i progreso de la cultura, i la más amplia difusión social de sus actividades.

¿Qué ha hecho la Facultad para llevar a la práctica estos ideales?

En la *formación de profesionales idóneos* puede exhibir su reciente plan de estudio de Medicina con los dos semestres intermediarios entre la instrucción secundaria i la superior; con la enseñanza práctica experimental de todas sus asignaturas, con los doce meses de internado obligatorio en los hospitales que completa el aprendizaje, continuando así sin brusca transición el ejercicio profesional; con el estudio de la *Deontología* (tratado de los deberes o moral profesional), cuyos temas fundamentales deben desarrollar todos los profesores en sus cátedras i sobre los cuales deberán disertar los alumnos en el examen de médico cirujano. Otro tanto puede decirse de la óptima preparación que reciben los alumnos en la escuela Dental.

Desgraciadamente en los estudios de Farmacia existen vacíos, tanto en su plan como en la práctica de los alumnos, debido, no por cierto a los profesores, sino a la falta de locales adecuados, a la falta de esa Escuela propia que hemos solicitado tantas veces, en donde sea posible implantar un plan de estudios moderno, con un año de práctica en una farmacia anexa.

Respecto al desarrollo i progreso de la cultura podríamos sintetizar lo que la facultad ha realizado, re-

cordando las conferencias universitarias que dieron el año próximo pasado los profesores Weinberg, del Instituto Pasteur, Dumas, de la Sorbona i Chutro de la Facultad de Buenos Aires. El primero de ellos contratado por nuestro Gobierno, a pedido de la Facultad, hizo especialmente un curso en el Instituto de Higiene a un grupo de médicos jóvenes especializados ya en la materia, un verdadero curso para postgraduados como los de Estados Unidos, sobre una rama importante de la Bacteriología imperfectamente conocida entre nosotros.

Podríamos citar las sesiones científicas que la Facultad ha acordado celebrar este año, i las reglamentarias de la Sociedad Médica, en donde profesores i ayudantes de nuestra Escuela i médicos de los hospitales presentan interesantes trabajos clínicos e investigaciones de laboratorio. Estos trabajos i las discusiones que ellos suscitan son lecciones provechosas para los estudiantes de los últimos cursos de Medicina.

Respecto de la investigación científica, que debe ser parte fundamental de las actividades universitarias, no puede desconocerse que la actuación de nuestros profesores i de nuestros laboratorios, está muy por encima de la situación en que tienden a colocarlos las condiciones económicas i nuestro medio social.

Sin ambiente propicio, sin el reconocimiento que en otros países se otorga a los hombres que dedican su actividad al progreso de la ciencia, los que aquí trabajan no tienen más estímulo en su desinterés, que su propia vocación.

En estas condiciones, sin embargo, se han producido en nuestra Facultad trabajos que han merecido preferente atención en los centros científicos europeos.

Cabe señalar en los últimos tiempos, a este respecto, que el número entero de una conocida revista médica europea ha sido consagrado a un trabajo de investigación chileno; que un libro publicado por el personal de nuestras clínicas sirve en muchos países de guía en la correspondiente materia; que instrumentos ideados en nuestra Escuela han sido adoptados por los constructores de París; que es jefe de clínica extranjero, en una gran clínica francesa, uno de los nuestros, cuyo nombre es conocido por los trabajos científicos de su especialidad.

Además podrían mencionarse las memorias de los licenciados, que en el próximo año se perfeccionarán, porque serán presentadas por los alumnos en su examen de médico i elaboradas durante su internado hospitalario. La observación clínica o el trabajo de laboratorio que les sirve de base son fomentados por los profesores que patrocinan las memorias, algunas de las cuales ofrecen una investigación de primera calidad.

La lei de sueldos de 1921 consultaba una medida altamente provechosa para estimular estos trabajos científicos: los profesores podrían disponer de un período de tiempo determinado, con goce de sus emolumentos, para consagrarse por entero a los trabajos científicos de su especialidad. Todos sabemos la suerte que corrió esa lei.

En orden al progreso de la cultura, se exige el grado de bachiller a los alumnos que estudian la dentística i serán obligatorios los conocimientos del primer ciclo de instrucción secundaria a las alumnas del curso de matronas.

Ningún reproche sería más inmerecido que el des-

conocimiento de la influencia que ha tenido i que tiene la Facultad de Medicina en la más amplia difusión social de sus actividades.

Ha irradiado inmensos beneficios sociales de todo jénero.

La Facultad estimuló con su esfuerzo más decidido la creación de las Escuelas Dental i de Farmacia de Concepción i se complace en hacer públicos los elogios que le merece su funcionamiento.

Con motivo de los exámenes de fines del año pasado, el Decano encargó a la comisión examinadora que fué a presidirlos, que hiciese presente a los profesores el agrado con que la Facultad vería que se graduasen de extraordinarios a fin de constituir allí un centro universitario superior, insinuación que ha sido aceptada ya por algunos de ellos.

La fundación de la Escuela de Obstetricia i Puericultura para matronas en Antofagasta ha sido patrocinada por la Facultad de Medicina i hemos visto con particular complacencia que allí se ha desarrollado, gracias al trabajo de su director i profesores, un centro de cultura que forma profesionales honradas.

El Patronato de la Infancia, que atiende 7,000 niños al año, está dirijido en su parte técnica por médicos especialistas, todos los cuales son miembros de la Facultad.

La reforma hospitalaria con las ventajas que redundan en la buena atención de los enfermos i la justa situación que a los médicos les corresponde, se debe exclusivamente a los esfuerzos de la Facultad de Medicina. El Decano inició esta campaña en el primer Congreso de Beneficencia, en 1917, sosteniendo allí las aspiraciones de la Facultad en orden a que uno de

los administradores de los hospitales fuera médico i los dos en el Hospital Clínico de San Vicente. En el Consejo Superior de Beneficencia, resultado del Congreso, los delegados de la Facultad abogaron incansablemente para obtener la realización de estas ideas, que fueron por fin implantadas en 1920.

Hoy día todos los hospitales de la República cuentan con un médico en su administración i en el Hospital Clínico son médicos los dos administradores, conforme a los deseos de la Facultad. También se ha reglamentado en forma moderna la organización médica de todos los hospitales. La Junta de Beneficencia de Santiago cuenta a la sazón con catorce médicos que trabajan empeñosamente en la parte técnica que les corresponde.

---

Se ha hecho caudal en estos últimos días de poner en práctica la *docencia libre*, permitiéndose a los alumnos que elijan a los profesores a cuyas clases desean asistir. Pero, todo esto está en pleno funcionamiento en la Facultad de Medicina. Puede aspirar al profesorado extraordinario toda persona que cumpla con los requisitos necesarios que garanticen sus conocimientos de la materia que desea enseñar. Puede abrir inmediatamente su cátedra; formar parte desde ese momento de la Facultad i gozar de todas las prerrogativas de los profesores titulares propietarios. La calidad de extraordinario es motivo de preferencia cuando se trata de proveer en propiedad las clases de sus asignaturas u otras similares. Actualmente tenemos en nues-

tra Facultad siete profesores extraordinarios en ejercicio que comparten la enseñanza con los propietarios. Los alumnos pueden cursar indiferentemente con un profesor titular o uno extraordinario.

Respecto a la docencia libre, está implantada de la manera más amplia posible. Durante los doce meses del internado obligatorio, los alumnos recibirán las lecciones i la enseñanza práctica de los médicos, cirujanos i jefes de laboratorio del Hospital en que trabajen, sin tomar en cuenta para nada que sean o no profesores titulares o extraordinarios, i serán dirigidos por el médico administrador del Hospital.

¿Cómo hace la Facultad la *calificación de los estudios*? Se han suprimido en lo posible todos los exámenes, i sólo subsisten los de Bachiller, Licenciado i Médico Cirujano, además del de promoción que, como se ha dicho en otra parte, es propiamente un examen intermediario de admisión. Estas pruebas son prácticas, i, cuando existe una prueba teórica, el candidato saca a la suerte una cédula que contiene temas fundamentales de la materia que va a tratar. Las minutas de cédulas están impresas i son conocidas de antemano por los estudiantes.

---

Por último, hai que insistir en las ventajas de la *independencia financiera* que debe disfrutar nuestra Universidad en jeneral. Esta necesidad fué mencionada mui particularmente en el claustro pleno docente de 1914. Esta independencia ha sido i seguirá siendo nuestro anhelo.



La Asistencia Pública ha podido realizar en Santiago inmensos progresos i actualmente estiende su benéfica influencia, estableciendo una Farmacia de urgencia; más tarde, un Servicio dental, i después un dispensario médico permanente. Esto se debe en gran parte a que su administrador, profesor también de nuestra Facultad, dispone, además de erogaciones privadas, de los fondos globales del presupuesto de la Beneficencia, asignándosele la parte indispensable para que implante las excelentes medidas que propone, que siempre bien estudiadas, son aceptadas por la corporación.

La Escuela Dental, cuyo director i profesores forman parte de nuestra Facultad, atiende un gran número de enfermos de una condición social que les permite remunerar modestamente los servicios que reciben. Con estos fondos que le crean cierta independencia financiera se compran los materiales necesarios para los trabajos i se hace frente a los gastos extraordinarios a que está sujeto un plantel moderno de esta naturaleza.

Se ha pedido también la *supresión de las incompatibilidades parlamentarias* para los profesores de la Universidad. La Facultad abunda en los argumentos que señalan las ventajas que esta medida podría tener. ¿Cómo es posible que no puedan ser miembros del Congreso los profesores de Derecho administrativo, de Hacienda Pública i de Higiene?

A mi juicio, una de las causas más eficientes que obraron para colocar a la Facultad de Medicina de Buenos Aires a grande altura, adquiriendo espléndidos edificios para sus clases, laboratorios magníficos, profesores bien rentados i gran número de idóneos ayu-

dantes, fué el resultado de la obra que emprendió el Decano de aquel entonces, hace unos 15 años, el doctor Cantón, que puso al servicio de esta causa sus influencias políticas como presidente de la Cámara de Diputados de su país.

---

Antes de concluir, me es mui grato dejar constancia, con el debido reconocimiento, que durante la actual administración han sido decretados fondos para continuar los trabajos en la Maternidad del Hospital Clínico, que vendrá a satisfacer, no sólo las necesidades de la enseñanza, sino también necesidades sociales de una importancia indiscutible.

Ha sido posible, también, dar remate a una obra de gran trascendencia i cuya realización se debe al infatigable celo del profesor del ramo respectivo, Dr. don Carlos Ibar, me refiero al Instituto de Medicina Legal que se alberga en un espléndido edificio, colocado en los terrenos que quedan al N.E. de la Escuela de Medicina. Este Instituto dotado de todos los adelantos modernos, será mui pronto un modelo en su jénero.

En el Hospital Roberto del Río ha sido inaugurado un anfiteatro de clases, con lo cual la cátedra de Pediatría, ha quedado en condiciones de ser desarrollada en sus dos fases de clínica i policlínica, con el consiguiente beneficio para la enseñanza.

Se ha terminado igualmente la construcción del Instituto de Anatomía, i los alumnos pueden realizar sus difíciles trabajos en salas hijiénicas i espaciosas, que satisfacen todas las necesidades.

Desgraciadamente no ha sido posible obtener la suma necesaria, solicitada repetidas veces, para transformar las salas en que funcionaba la Anatomía en nuestra Escuela, convirtiéndolas en laboratorio de las clases experimentales. En 1920 la Facultad pidió, por intermedio del Rector, la suma de 300,000 pesos con dicho objeto. La Comisión Mista de Presupuestos la redujo a 200,000. El Congreso a 100,000, i, por fin, en Enero del presente año el Ministro de Hacienda no accedió a decretar la inversión de dicha suma, porque no existían fondos en la Tesorería Fiscal. En el presupuesto de este año se han consultado nuevamente 100,000 pesos.

Además de las necesidades de orden material, nuestra enseñanza práctica i experimental necesita más ayudantes, tanto en las clínicas como en los laboratorios. La tendencia moderna en los estudios de esta naturaleza consiste en dividir a los alumnos de un curso en grupos reducidos bajo la inmediata dirección de un ayudante bien preparado que los guíe i los estimule.

Pido excusas por haberme alargado demasiado en esta esposición, i, sin embargo, he tratado a la lijera muchos puntos de interés jeneral que me propongo desarrollar en otra oportunidad.

Creo haber cumplido a la brevedad posible con el acuerdo del Consejo de Instrucción en lo que se refiere a que las Facultades den a conocer la marcha de sus Escuelas i las necesidades que de ella se derivan.

---